



I. MUNICIPALIDAD DALCAHUE

APRUEBA DISTRIBUCION DE FONDOS ENTRE CUENTAS MUNICIPALES (ITEMS)

DECRETO ALCALDICIO N° 1.366

DALCAHUE, 14 de mayo de 2024

VISTOS: La necesidad de contratar a un profesional que desarrolle un plan estratégico de trabajo para ejecutar a través de una futura oficina de Desarrollo Rural, la necesidad de contratar a una persona que se haga cargo de la recepción de público, aseo y mantención del Museo de la Papa, la necesidad de adquirir material informativo, de difusión, artículos de aseo, para el museo de la Papa y Centro de Avistamiento de aves (Chelle), la adquisición de leña para ambos centros y otros materiales necesarios; el acuerdo Adoptado en la Sesión Extraordinaria N° 37 del 11 de Diciembre de 2023; el Certificado N° 144 de secretaria Municipal de Fecha 21 de Diciembre del 2023; el decreto Alcaldicio N° 548 de fecha 07 de marzo del 2022 donde se declara electo en el cargo de alcalde al Concejal Alex Waldemar Gómez Aguilar, en virtud de lo establecido en el artículo 62 inciso cuarto de la ley orgánica constitucional de Municipalidades. El dictamen 57935 del 29 de septiembre del 2010 de la Contraloría General de la República. Los Artículos 8, 12, inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

Apruébense el traspaso de fondos, \$18.500.000 (dieciocho millones y medio) desde la cuenta Administración de Fondos 21405 (07019 PRODESAL), correspondiente a saldos de arrastre por concepto de bonos de movilización no utilizados en temporadas anteriores, al centro de costos 040402 fomento productivo, como se detalla a continuación: \$15.240.000 (quince millones doscientos cuarenta mil pesos) a la cuenta 21.04.004 prestaciones de servicios en Programas comunitarios, \$500.000 (Quinientos mil pesos) a la cuenta 22.03.003 Calefacción, \$300.000 (trescientos mil pesos) a la cuenta 22.04.007 materiales y útiles de aseo, \$1.000.000 (un millón de pesos) a la cuenta 22.07.001 Publicidad y Difusión, \$ 700.000 (setecientos mil pesos) a la cuenta 29.06.001 Equipos computacionales y periféricos, \$760.000 (setecientos sesenta mil pesos) a la cuenta 29.05.009 Otros.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.



MANUEL ALVAREZ BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE



ALEX WALDEMAR GOMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Transparencia
- Archivo

AWGA/CVG/MASV/masv.